

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SEMANAL

VARIABLES c/

Table with columns for variables (e.g., Reservas internacionales brutas del BCB, Divisas, DEG) and rows for weekly data from 2003 to 2007. Includes sub-sections for 'Operaciones con el exterior', 'Información monetaria', and 'Operaciones del mercado abierto y financiamiento del BCB'.

* Información preliminar

a/ La información semanal se actualiza con la información más reciente de la semana.

b/ El incremento de RIN del BCB y la reducción del crédito interno neto (CIN) total y al SPNF en fecha 19 de enero de 2006, corresponden al registro de la condonación de la deuda con el FMI en el marco de la Iniciativa Multilateral de Alivio de Deuda del Grupo de los Ocho.

c/ En aplicación de Normas Internacionales, a partir del 31 de enero 2006, los aportes al FLAR no forman parte de las RM y se incorporan a Otros Activos Externos Internacionales del BCB, que tienen un carácter menos "líquido" que las reservas.

d/ Datos registrados correspondientes a los días hábiles.

■ No se aplica ■ No disponible

■ FFP = Fondos Financieros Privados

2 Los valores mensuales y semanales representan ventas acumuladas en esos periodos, inclusive en la variación semanal y sus porcentajes. Los valores diarios corresponden a ventas del día.

3 M1 = C + Dem + uFv + Dme + Dmv; M2 = M1 + Ann + AuF + Ame + Amv; M3 = M2 + Pm + Puf + Pmv + Pmv + Omv + Omv + Omv donde C = Billetes y monedas en poder del público.

4 M1 = C + Dem + uFv; M2 = M1 + Ann + AuF; M3 = M2 + Pm + Puf + Omv + Omv + Omv

5 MN = m + monedas nacionales; UVF = uv + unidad de fomento de vivienda (Valor inicial B1 -- el 7 de diciembre de 2001); ME = me + moneda extranjera; MV/DOL = m + dolar estadounidense

6 Depósitos remunerados que entidades financieras autorizadas pueden realizar en el BCB en un plazo máximo de 7 días, siempre que su encaje constituido en ME esté por encima de un determinado porcentaje de su encaje legal requerido.

7 Depósitos remunerados que entidades financieras autorizadas pueden realizar en el BCB con recursos provenientes del exterior por un plazo máximo de 60 días. No pueden ser utilizados para fines de encaje legal.

8 Esta información difiere de la publicada por la Superintendencia de Bancos por razones metodológicas utilizadas en la generación de estadísticas monetarias de bancos centrales.

9 Incluye ajuste del 5% en el Sistema bancario.

10 Tipo de cambio ponderado por montos para operaciones estándar y preferenciales. Cifras disponibles a partir del 31/05/05.

11 Excluye deuda con el BCB

12 Incluye las variaciones semanales positivas y negativas del índice de precios al consumidor y los productos estacionales

13 Equivale a la tasa en MN multiplicada por el tipo de cambio de compra actual y dividido por el tipo de cambio de venta esperado (plazos de 61 a 90 días), para el sistema bancario.

14 Equivale a la tasa en ME multiplicada por el tipo de cambio de compra esperado (para plazos de 61 a 90 días) y dividido por el tipo de cambio de venta actual, para el sistema bancario.

15 La tasa premio de reporte del BCB en MN de 5.25% se mantiene hasta el día 30/05/2007.